



PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Asegurar la atención integral y continua de las usuarias ya sea consultantes de urgencia u hospitalizadas del área materno fetal y ginecológica a través de la observación ejecución y registro de tareas, preparando las consultas y el material necesario para asegurar una atención rápida y eficiente, según normativas institucionales y del servicio.

FUNCIONES PRINCIPALES

Asistenciales:

- ✓ Recepción y entrega de turno a colega correspondiente, la que debe ser clara, precisa y completa.
- ✓ Informar de la condición general y novedades ocurridas durante sus horas de turno anteriores manteniendo la continuidad del plan de cuidados de la paciente, esta entrega debe ser verbal y escrita.
- ✓ Realizar lavado de manos según normas de IAAS.
- ✓ Recepción de pacientes en forma completa y oportuna.
- ✓ Conocer nombre completo del paciente.
- ✓ Realizar Diagnóstico completo del paciente:
 - Condiciones generales P/A, Pulso, T° axilar, estado psicosocial
 - Evolución de la paciente y procedimientos efectuados.
 - Observación permeabilidad de vía venosa si corresponde.
 - Observación permeabilidad sonda Foley si corresponde.
 - Preparación de pacientes quirúrgicas la noche previa a la cirugía, por equipo que la recibe y siguiendo indicaciones médicas si corresponde.
 - Entrega de procedimientos pendientes y novedades
 - Entrega y recepción de equipos e insumos.



- ✓ Pasar visita con los médicos a cargo, según estos lo requieran informando novedades obtenidas en la entrega de turno (trabajo de parto, abortos incidentes y situaciones que requieran del conocimiento de un médico).
- ✓ Realizar la valoración sistemática y continua de la paciente a cargo.
- ✓ Conocer y pesquisar patologías o alteraciones en pacientes del Servicio de Maternidad y referir oportunamente al médico.
- ✓ Diseñar plan de atención de matronería a cada paciente a su cargo para disminución de riesgos.
- ✓ Referir oportunamente a médico todo indicador de alteración que conlleve a riesgo a la paciente.
- ✓ Evaluar permanentemente evolución y estado de pacientes.
- ✓ Cumplir y ejecutar de forma oportuna las indicaciones médicas de acuerdo a procedimientos y normativas existentes.
- ✓ Realizar evolución diaria a todas las pacientes del Servicio de Maternidad.
- ✓ Realizar plan de asistencia de enfermería obstétrica a cada paciente de la unidad.
- ✓ Realizar acciones de enfermería obstétrica complejas:
 - Curaciones de heridas operatorias.
 - Instalación de bránulas; verifica la rotulación de vías venosas, sondas y drenajes
 - En el sitio de inserción y Cambio de vía venosas que pasen las 72 horas.
 - Colocación de Sondas Foley y con evolución posterior de su permeabilidad.
 - Toma de exámenes.
- ✓ Ingresar a las pacientes a la Maternidad verificando antecedentes e indicaciones Médicas.
- ✓ Solicitar exámenes de rutina según corresponda.
- ✓ Informar en forma oportuna las complicaciones que presente la paciente al médico de turno y cumplir las indicaciones que este deje.
- ✓ Sugiere cambios en el plan de cuidados con evidencia científica que lo apoye.



- ✓ Informar y educar a la paciente y familia de los cuidados maternos y del recién nacido.
- ✓ Registrar las prestaciones e insumos utilizados por la paciente.
- ✓ Velar y supervisar la correcta administración de fármacos controlados y su correspondiente entrega de receta verde o amarilla para la reposición de estos.
- ✓ Realizar primera acogida a víctimas de delitos sexuales, aplicando norma local.
- ✓ Aplicar enfoque Bio-Psicosocial en usuarias en riesgo, realizando las derivaciones correspondientes.
- ✓ Capacidad de adecuarse al ambiente institucional, en cuanto a recursos físicos, humanos y estructurales.
- ✓ Recepción de usuarias obstétricas en la unidad de Urgencia para establecer un diagnóstico y determinar la conducta a seguir.
- ✓ Supervisar y evaluar la atención técnico asistencial entregado por personal técnico paramédico y de auxiliar de servicio.
- ✓ Realizar procedimientos afines a la atención de urgencia
- ✓ Realizar examen gineco-obstétrico: palpación, medición de altura uterina, auscultación de latidos cardíofetales, tacto vaginal, especuloscopia.
- ✓ En consulta por trabajo de parto de término y fisiológico realizar registro basal no estresante para valorar la hipótesis diagnóstica.
- ✓ Colaborar en la atención médica si corresponde.
- ✓ Reforzar indicaciones, educar a la paciente y sus familiares si es derivada a su domicilio.
- ✓ Indicar procedimientos de ingreso y destino de hospitalización.
- ✓ Informar a los familiares el motivo de la hospitalización y la sección de su destino.
- ✓ Monitoreo fetal de urgencia.
- ✓ Preparación preoperatoria de la paciente.
- ✓ Detectar en forma oportuna alteraciones en la progresión del trabajo de parto.



- ✓ Supervisar el aseo y correcto armado de los distintos equipos: incubadora de traslados, lámparas de calor radiante, monitores multiparámetros.
- ✓ Supervisar el correcto funcionamiento de los equipos del área neonatal, entregarlos en cada turno como es debido.
- ✓ Verificar la existencia de los insumos necesarios en sala de parto y maternidad ante cualquier contingencia neonatal.
- ✓ Notificar al especialista cualquier alteración del recién nacido.
- ✓ Capacidad para trabajar bajo ambiente de presión.

Administrativas:

- ✓ Organizar los insumos necesarios para brindar la atención necesaria.
- ✓ Revisar el estado y funcionamiento del instrumental y equipos médicos necesarios para la atención.
- ✓ Comprobar la adecuada disponibilidad de material e insumos, verificando calidad y vigencia de esterilización.
- ✓ Solicitar los insumos, medicamentos, material de escritorio, formularios y ropa necesaria para funcionamiento del servicio de Maternidad.
- ✓ Controlar stock y uso racional de los insumos de la sección.
- ✓ Organizar la unidad y supervisar al personal.
- ✓ Conocer, cumplir y supervisar el cumplimiento de las normas técnicas y administrativas de la unidad, tendientes a mejorar la calidad de atención de la usuaria.
- ✓ Coordinar, supervisar y evaluar acciones de atención clínica de personal de la unidad.
- ✓ Regular tránsito y circulación de personas en la unidad.
- ✓ Realizar coordinación con otros servicios del Hospital o unidades del CR.
- ✓ Informar a matrona jefe necesidades, carencias o fallas detectadas durante el turno.
- ✓ Solicitar mantenimiento o reparaciones que se necesiten durante el turno.
- ✓ Supervisar las condiciones de orden y aseo de la unidad.



- ✓ Identificar oportunamente la presencia de riesgo, o de complicaciones maternas o fetales.
- ✓ Detectar signos y síntomas de patología.
- ✓ Solicitar evaluación médica cuando corresponda.
- ✓ Cumplir indicaciones.
- ✓ Conducir y controlar el trabajo de parto según actividades descritas en el Modelo de Atención, tales como:
 - Manejo y conducción del trabajo de parto fisiológico.
 - Conducción ocitócica del trabajo de parto.
 - Inducción del trabajo de parto.
- ✓ Evaluar progreso del trabajo de parto:
 - Controlar dinámica uterina.
 - Evaluar dilatación cuello uterino.
 - Evaluar descenso de presentación.
 - Evaluar variedad de posición.
 - Realizar amniotomía.
 - Colaborar con la usuaria en la disminución del dolor.
 - Enseñar técnicas de autoayuda para la disminución del dolor.
 - Identificar tempranamente necesidad de analgesia y solicitar su administración.
 - Evaluar condiciones maternas y fetales post anestésicas.
 - Realizar controles post anestésicos habituales.
 - Entregar información a la usuaria de su evolución y manejo.
 - Realizar registros en partograma y en ficha clínica, según corresponda.
 - Coordinar la derivación o traslado de la paciente a partos, otras unidades o dependencia del establecimiento.
- ✓ Cualquier otra función solicitada por su jefatura y que guarde relación con su cargo.



FUNCIÓNES ESPECÍFICAS

Asistenciales específicas:

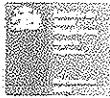
- ✓ Realizar el ingreso y egreso de las usuarias en hoja de Matronería programa Florence. Mantener la confidencialidad de los datos obtenidos de la paciente y del servicio e inculcar estos principios éticos al personal a cargo.
- ✓ Registrar todos los procedimientos realizados a las usuarias de urgencia, sala de maternidad, parto, partos y recién nacidas durante su turno.
- ✓ Establecer prioridad de atención a las pacientes de mayor riesgo (Trabajos de parto, trabajos de aborto, amenazas de parto prematuro, síndrome hipertensivo del embarazo descompensado, metrorragia de II y III trimestre, compromiso del estado general, etc).
- ✓ Supervisar y dirigir las actividades asignadas y/o delegadas al personal técnico paramédico a su cargo, facilitando el trabajo en equipo.
- ✓ Realizar trabajos bajo presión y disponibilidad de ejecutar turnos extraordinarios según contingencia.
- ✓ Conocer, vigilar y cumplir con las normas de prevención de infecciones asociadas a la atención en salud existente en la maternidad como al personal a su cargo.
- ✓ Atender a las pacientes hospitalizada por urgencia obstétrica o ginecológica que requiera manejo inmediato, de acuerdo a prioridad y de manera integral.

Área neonatal:

- ✓ Realizar ingreso al servicio de Maternidad a todo recién nacido patológico.
- ✓ Recibir al recién nacido en el área quirúrgica y mantenerse en el área neonatal hasta su estabilización y posterior derivación a establecimiento correspondiente y/o en conjunto con su madre.
- ✓ Notificar al personal médico (EDF de guardia, Obstetra y Pediatra) sobre cualquier alteración en el trabajo de parto.
- ✓ Registrar los procedimientos realizados en el área neonatal.
- ✓ Mantener y conocer los distintos equipos concernientes al área neonatal, su correcto manejo y dotación en cuanto a insumos del área neonatal.



- ✓ Realizar registros completos de toda la atención brindada y estadística diaria.
- ✓ Cumplir con registro de actividades y procedimientos tales como ficha clínica, partograma, hoja de enfermería, documentos, formularios, sistema informático, atención cerrada, Sistema Informático Perinatal SIP, llenado de libros, otorgar documentos legales, etc.
- ✓ Realizar estadística diaria e ingresarla al sistema computacional.
- ✓ Respetar y cumplir instrucciones administrativas del servicio y la institución.
- ✓ Cumplir con normas y políticas institucionales.
- ✓ Participar en reuniones técnico administrativas del servicio y de su estamento.
- ✓ Participar en reuniones clínicas con equipo médico.
- ✓ Cumplir con normativa de resguardo de bienes y equipos.
- ✓ Colaborar en la orientación a matronas reemplazantes o matronas que realizan pasantía.
- ✓ Educar y orientar a paciente e informar a familiares.
- ✓ Cumplir con capacitación entregada por la institución y servicio.
- ✓ Cumplir con los Programas propio de la unidad.
- ✓ Realizar registros de derivación y coordinación en forma clara y completa.
- ✓ Toda matrona de turno deberá cumplir con los siguientes deberes, de forma oportuna, ordenada e impostergable:
 - ✓ Completar el libro de consulta a toda paciente que haya sido atendida en la urgencia de la maternidad.
 - ✓ Realizar la categorización de toda paciente atendida en la urgencia de maternidad.
 - ✓ Certificar que toda paciente atendida en la urgencia tenga un dato de atención de urgencia DAU, el cual deberá ser cerrado en el sistema Florence en el mismo turno.
- ✓ Anotar los partos, abortos en el registro que se utilizan en la actualidad de manera



digital y libro.

- ✓ Anotar todos los PKU realizados y enviarlos a Punta Arenas en forma oportuna.
- ✓ Enviar un correo electrónico al CESFAM, (Matrona Jefa, Enfermera de SOME) para solicitar la consulta de Binomio el mismo día del parto.
- ✓ Respecto al programa CHILE CRECE CONTIGO realizar la visita programada, entrega de ajuares y evaluar el stock de estos para su pedido por turno.
- ✓ Realizar el proceso de vacunación con la vacuna de BCG de forma completa (procedimiento, estadística, registro digital y en línea).
- ✓ Velar por el completo registro de la hoja de Recién Nacido por médico de sala de turno.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contemple las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con la formación educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

Obligatorios:

- ✓ Título profesional de Matron/a

Específicos Deseables:

- ✓ Capacitación y/o experiencia en Reanimación Neonatal PALS
- ✓ Capacitación y/o experiencia en ACLS
- ✓ Capacitación y/o experiencia en IAAS
- ✓ Capacitación y/o experiencia en lactancia Materna
- ✓ Capacitación y/o experiencia en Programa de apoyo al recién nacido
- ✓ Capacitación y/o experiencia en GES principios básicos

**CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:**

Conformación Equipo de Trabajo: ✓ Servicio Médico Quirúrgico Servicio de Pabellón y Cuidados Post Anestésico, Servicio de Urgencias, CAE de la Mujer, Unidades de apoyo: Laboratorio, Farmacia, Rayos, SOME, SAMU, Alimentación, Esterilización.

Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:

- ✓ Funcionarios de las diferentes unidades del servicio y del establecimiento.
- ✓ Usuaris del sistema público de salud que requiera de atención obstétrica y/o ginecológica de urgencia
- ✓ Usuaris beneficiarias en trabajo de parto y Familiares.

COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PERSONALES

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	NIVEL REQUERIDO PARA ESTE CARGO:
1. Competencias de gestión:	
Liderazgo y toma de decisión	3
Autonomía	3
Iniciativa	4
Capacidad de gestión	3
2. Competencias técnicas y de función:	
Análisis de información	4
Diagnóstico de situación	4
3. Competencias de liderazgo:	
Conducción y conformación de equipos	4
Capacidad de crear redes de apoyo	4
Capacidad de negociación y resolución de conflictos	4
4. Competencias Personales, Relacionales y Sociales	
Tolerancia a la presión, manejo del estrés, resiliencia e intervención en crisis	4
Habilidades comunicacionales	4
Orientación al Usuario y al Servicio Público	4
5. Competencias Adaptación al entorno	
Capacidad de trabajo bajo presión	4
Adaptación al cambio	4



6. Competencias valóricas

Compromiso y responsabilidad, con la institución y la función pública	4
Trabajo en equipo	4
Probidad	4

DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE COMPETENCIAS SEGÚN NIVELES

Nivel	Definición:
1	Posee conocimientos generales sobre las funciones asociadas al cargo. Requieren de apoyo y supervisión
2	Manifiesta una conducta correcta en su trabajo. Realiza las funciones que se le solicitan.
3	Comprende y domina a nivel técnico lo que sabe hacer. Es Autónomo/a. Conoce los límites de su quehacer y el grado de actualización. Es capaz de evaluar y supervisar a otros, en el caso de corresponder, de acuerdo a la función que desempeñe.
4	Utiliza métodos y estándares de excelencia en su trabajo. Este nivel implica perfeccionamiento, creatividad e innovación en la tarea.

Aprobado por:

